

Bilbao, 8 de septiembre de 2020

Estimada empresa asociada,

Hoy se ha publicado en el Boletín Oficial del País Vasco la **convocatoria del Premio Emakunde a la Igualdad para el año 2020**.

Bases reguladoras de la convocatoria:

<https://www.euskadi.eus/y22-bopv/es/bopv2/datos/2020/09/2003532a.pdf>

### **OBJETO:**

Destacar y reconocer públicamente la actuación de aquellas personas físicas o jurídicas, públicas o privadas que se hayan distinguido por su labor en el ámbito de la igualdad de mujeres y hombres, realizando acciones, trabajos o proyectos que hayan supuesto la mejora de aspectos significativos en el reconocimiento del trabajo de las mujeres y de su empoderamiento o contribuyan con su trayectoria de manera destacada a la valoración y dignificación del papel de la mujer, o en la promoción de la igualdad de derechos y oportunidades entre sexos en Euskal Herria.

### **DOTACIÓN:**

El premio tiene una dotación bruta de **14.400 euros**.

### **PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS:**

El plazo de presentación de candidaturas finaliza el **9 de octubre de 2020**.

Las personas interesadas podrán presentar las candidaturas, consultar y realizar todos los trámites de este procedimiento tanto por canal electrónico como presencial, directamente en Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer, c/ Manuel Iradier, 36 - 01005 Vitoria-Gasteiz.

Si desean presentar la candidatura de **forma presencial** en el servicio Zuzenean deberán concertar previamente una cita a través del teléfono gratuito 012 (945 018000) o de forma online a través de la web: <https://www.euskadi.eus/cita-previa-zuzenean>

Las solicitudes podrán presentarse por **medio electrónico** en la Sede electrónica de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Euskadi: <http://www.euskadi.eus/servicios/0028606>